



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

Que, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “24 DE JULIO”**, con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar su **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, varias generaciones han recibido el importante legado de la ciencia y la cultura, en una propuesta académica que impulsa el fortalecimiento de los procesos formativos con visión de unidad y profesionalismo para generar determinantes aportes que inciden en el desarrollo integral de la niñez ecuatoriana;

Que, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria de la comunidad educativa, caracterizada por su amplia disposición de trabajo y vocación de servicio, aptitudes que enaltecen la noble misión de educar con vasto contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “24 DE JULIO”**, ubicada en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** fundacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORIABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PÁREDES
Secretario General

Recibido
22/07/21
09h20
Pawela Vaca Coronel